

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022.

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

<p style="text-align: center;">REF: HECHO RELEVANTE Modificación de Reglamento de Gestión FCI</p>

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de **INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "**COMPASS ARGENTINA FCI ABIERTO PYMES**" (el "Fondo Común de Inversión") (aprobado mediante Disposición Número DI-2022-51-APN-GFCI#CNV de fecha 13 de octubre de 2022, y cuyos condicionamientos fueran levantados mediante Resolución RE-2022-114703576-APN-GFCI#CNV), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda y el Texto Ordenado del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.**

Aclaración: Carmen Galzerano

Carácter: apoderada